



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-04/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del trece de abril de dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a) y último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, a celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muy buenas tardes, primeramente, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 13:00 trece horas; para dar inicio a la presente, solicito a la Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta.-

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

-----Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

-----Presente

Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

-----Presente

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-04/2018

lo que le solicito a la Secretaria Técnica someta a votación la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue circulada con antelación. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Acorde a su instrucción Presidenta, en virtud de que fue circulado con antelación el orden del día, Consejeras y Consejero está a su consideración la dispensa la lectura. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, ahora les solicito poner a consideración si tienen algún comentario respecto al orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con su aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta IEM-CEAPI-SORD-03/2018 correspondiente a la Sesión Ordinaria de veinte de marzo de dos mil dieciocho, de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán; la cual ha sido circulada con anterioridad y la pongo a consideración, ¿Si alguien tuviese algún comentario respecto al Acta? Si no hay intervención alguna, le solicito Secretaria someta a votación la dispensa de lectura del referido proyecto de Acta.-

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Si Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de lectura del proyecto de Acta IEM-CEAPI-SORD-03/2018 correspondiente a la Sesión Ordinaria de veinte de marzo de dos mil dieciocho. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas Gracias Secretaria, si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria someta a votación el contenido del proyecto del acta en comento.-----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto, Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del Acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, como cuarto punto del orden del día se encuentra la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta IEM-CEAPI-EXORD-01/2018 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, de ésta Comisión; la cual ha sido circulada con anterioridad y solicito a la Secretaria ponga a su consideración la dispensa de la lectura del referido proyecto de Acta, así como su contenido. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera Claro Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de lectura del proyecto de Acta y, en su caso, la aprobación de Acta IEM-CEAPI-EXORD-01/2018 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de veintisiete de marzo de dos mil

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de trece de abril de dos mil dieciocho.

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-04/2018

dieciocho. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria, pasamos al quinto punto del orden del día que es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo IEM-CEAPI-004/2018, por el que se califica y declara la validez de la consulta de la Comunidad de Arantepacua, Municipio de Nahuatzen, Michoacán; mismo que pongo a su consideración ya que fue circulado con anterioridad, por si tuviesen algún comentario. Consejera Araceli. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. A reserva de hacerle llegar algunas observaciones de forma, quisiera preguntarle cual sería el alcance de este acuerdo, o no sé si me lo pudiera explicar por favor. -

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. En el acuerdo que se somete a consideración se determina si la consulta se sujetó o no los parámetros establecidos en el Plan de Trabajo y en la minuta de acuerdos del día cuatro de abril del presente año, porque ahí también se establecieron algunas otras circunstancias que dieron lugar al desarrollo del Plan de Trabajo, entonces el acuerdo se basa esencialmente en determinar si la consulta se basó al Plan de Trabajo que contiene las bases que determinó la comunidad para llevar a cabo la consulta.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Es que el punto cuarto dice a la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas adoptar las acciones necesarias tendentes a apoyar los procesos de dialogo, consultas del Ayuntamiento de Nahuatzen y la Comunidad de Arantepacua, y siento que no lo estoy entendiendo o que no tiene razón de ser, además de que se instruye la propia Comisión. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Yo le solicitaría a la Secretaria en razón a lo comentado por la Mtra. Araceli, que este punto se bajase y más bien se deberá integrar en el acuerdo del Consejo General, ya que nosotros no nos podemos instruir a nosotros mismos. Adelante Consejero Humberto. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Dr. Humberto Urquiza Martínez. Coincido con la observación, entiendo que este artículo lo están incorporando por el tema del posible convenio de generar unas dinámicas con la comunidad y el Ayuntamiento, sin embargo, me quedé pensando que ellos ya firmaron un convenio entiendo, este o ya se pusieron de acuerdo para este tema, entonces quizá habrá que dejarlo mejor así y más bien en lugar de este articulado señalar que la Comisión no ahorita si no que en su momento se proponga en el acuerdo del Consejo General señalar que la Comisión deberá de estar dándole seguimiento a la transferencia de los recursos a efecto de que se cumpla con el acuerdo. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Pero ya sería posterior que se incluya en el acuerdo del Consejo General. Muy bien, ¿alguien más? Bueno yo quisiera aprovechar este espacio para que quede asentado en el acta que agradezco mucho a todo el equipo de la Coordinación, a Usted Secretaría Técnica por el esfuerzo y los trabajos que se llevaron a cabo en esta consulta que fue tan exitosa, igualmente quiero agradecer a mi compañera Consejera Araceli, al Consejero Humberto por haber acompañado en este proceso de una manera tan



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-04/2018

activa, muchas gracias. Bueno de no haber más comentarios solicito Secretaría someta a votación el presente acuerdo con los comentarios ya precisados. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Muchas gracias Presidenta, pongo a su consideración el contenido del Proyecto de Acuerdo IEM-CEAPI-04/2018 con las precisiones y aclaraciones que presentan los Consejeros integrantes de la Comisión. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, como siguiente punto del orden del día relacionado con asuntos generales, ¿no sé si quieren abordar algún punto? al no tener asuntos generales, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la Secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 13:45 horas se da por concluida la sesión ordinaria, agradezco su asistencia. -----

Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas

Dr. Humberto Urquiza Martínez,
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Lcda. María Antonieta Rojas Rivera
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el siete de mayo del año dos mil dieciocho. -----